



GESTIÓN DE CENTROS

Certificación de Fondo Social Europeo

Cierre mensual de operaciones

Perfil Dirección

Diciembre 2015



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	1
2. PROCEDIMIENTO DE CIERRE	2
2.1 Selección de la operación a certificar	2
2.2 Interpretación de los datos	3
2.3 Cierre de las operaciones.....	5

1. INTRODUCCIÓN

El Fondo Social Europeo (FSE) es el principal instrumento financiero de la Unión Europea (UE) para fomentar el empleo en los Estados miembros y promover una mayor cohesión económica y social. El gasto del FSE representa aproximadamente el 10% del presupuesto total de la UE.

El “Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación del FSE 2014-2020” del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte incluye un convenio de colaboración entre el MECD y la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el que se articula la financiación por parte del Ministerio y la cofinanciación por parte del Fondo Social Europeo de la implantación de la Formación Profesional Básica (FPB), introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Por otra parte, el “Programa Operativo FSE 2014-2020” de la Junta de Extremadura también contiene acciones destinadas a la cofinanciación por parte del FSE de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior.

Desde la plataforma Rayuela, se ha diseñado un nuevo módulo cuyo objetivo es la justificación de las horas de docencia impartidas en los programas educativos cofinanciados, permitiendo de ese modo que la Consejería de Educación y Empleo pueda justificar los fondos correspondientes.

The screenshot shows the Rayuela platform interface. At the top, there is a header with the logo 'RAYUELA' and the text 'Plataforma EDUCATIVA Extremadura'. The user profile is 'Felipe (Dirección)' from '06003370 - I.E.S. - Santa Eulalia (Mérida)'. There are navigation links for 'Documentos / Solicitados', 'Configuración', 'Manuales', and 'Notificaciones (2029)'. A 'Cambio de perfil' button is also visible.

The main content area is divided into three sections:

- ESCRITORIO:**
 - Tiene 2029 mensajes pendientes
 - Hay 11 usuarios conectados a Gestión, 0 de este centro
 - No tiene ninguna cita hoy
 - Última conexión: 03-12-2015, a las 12:09
- AGENDA:**

Diciembre

LUN	MAR	MIE	JUE	VIE	SAB	DOM
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			
- AVISOS (0):**

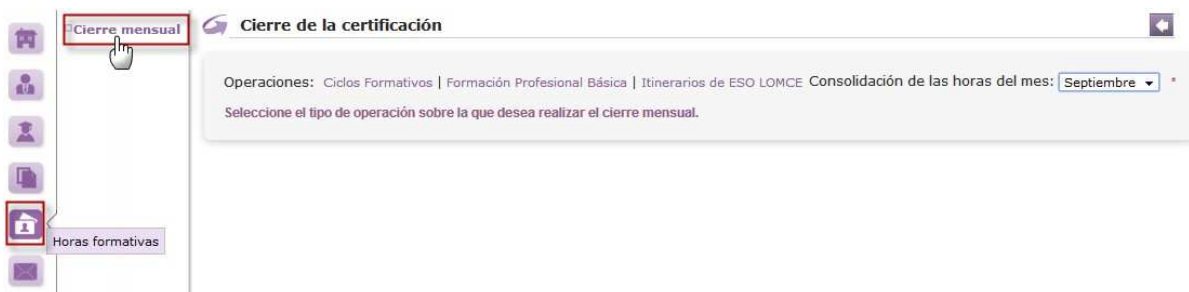
26/11/2015 08:30, Supervisión de la Cofinanciación F.S.E: gestión por tipo de operación. Le comunicamos que a partir de hoy puede gestionar a qué operaciones (Formación Profesional Básica, Ciclos Formativos y/o Matemáticas de 3ESO) puede acceder un supervisor de FSE. Accediendo a "Personal/Gestión de accesos", seleccionando el perfil "Supervisor FSE" y a continuación al docente supervisor, puede ver las distintas operaciones a las que puede tener acceso dicho supervisor en su centro así como comprobar cuáles de ellas tiene efectivamente asignada y gestionar la baja en alguna operación concreta, si lo estima conveniente. Con ello podrá conseguir asignar todas las operaciones a un mismo supervisor o bien asignar un supervisor para Ciclos Formativos, otro para Formación Profesional Básica y otro distinto para Matemáticas de 3ESO si lo estima adecuado para su propia organización.

En este nuevo módulo tendrán competencias los **Directores** de los centros que impartan enseñanzas incluidas en el grupo de las cofinanciadas, debiendo **certificar mensualmente** las horas de docencia registradas por los docentes y los supervisores del centro. Esta tarea deberán realizarla en el módulo de *Gestión de Centros* de Rayuela, tal como se describe a continuación.

2. PROCEDIMIENTO DE CIERRE

Al finalizar cada mes natural, el Director del centro podrá realizar el “cierre” de las horas cofinanciadas por el FSE, registradas por los profesores y supervisores habilitados para ello. Este cierre supone, por tanto, la **certificación** de la información registrada en el centro, para lo cual dispondrán de los 5 días lectivos siguientes a la finalización del periodo de supervisión del último periodo lectivo del mes anterior.

El acceso a la pantalla de cierre se realiza desde la opción de menú **Horas formativas/ Cierre mensual**.



La tarea de **cierre mensual** de la certificación FSE sólo puede realizarla el **Director** del centro. Ningún otro cargo directivo del centro tendrá acceso. En caso de baja del Director, deben ponerse en contacto con el Servicio gestor correspondiente (FP, Ordenación académica...).

Se ha puesto a disposición de los Supervisores FSE la posibilidad de consulta de esta misma información, pero sin opción de proceder al cierre.

A continuación describimos cuáles son los pasos que deben darse para proceder al cierre mensual.

2.1 Selección de la operación a certificar.

Tras acceder a la pantalla de “Cierre de la certificación”, deberemos seleccionar una de las tres operaciones disponibles, y que corresponden con las enseñanzas cofinanciadas por el FSE:

- Ciclos Formativos
- Formación Profesional Básica
- Itinerarios de ESO LOMCE

La certificación de la información registrada en el centro se hará por cada una de las operaciones disponibles. El estado de la operación que se muestra responde, por tanto, a la operación seleccionada.

Además de seleccionar una de las operaciones, seleccionaremos el mes a certificar. Tras seleccionar ambos parámetros se muestran los gráficos de datos correspondientes.

Cierre de la certificación

Operaciones: **Ciclos Formativos** | Formación Profesional Básica | Itinerarios de ESO LOMCE Consolidación de las horas del mes: **Septiembre**

Estado de la consolidación de esta operación: **Pendiente**

Horas afectadas de ausencia del profesorado

Sustitución conforme	0h	100,0%
No hay sustitución	0h	0,0%

Horas afectadas de sustituciones

Sustitución conforme	0h	100,0%
No hay sustitución	0h	0,0%

Resultado de horas formativas del mes de certificación

Conformes	0h	100,0%
No conformes	0h	0,0%
Perdidas por no acción	0h	0,0%

Esta operación no ha sido aún certificada.

Si desea acceder al detalle de los datos presentados en cada Sección pulse sobre la punta de flecha

Si desea consolidar definitivamente la certificación mensual pulse sobre el candado

2.2 Interpretación de los datos

Los datos correspondientes a las horas justificadas en el centro se presentan en tres grupos de información. Cada uno de ellos contiene un gráfico circular y un gráfico de barras, siendo distinta la información presentada en cada uno de ellos:

- **Horas afectadas de ausencia del profesorado.** Los datos que presenta este grupo de información hacen referencia al estado de las horas a certificar que han sido afectadas por ausencias del profesorado que las imparte.

Horas afectadas de ausencia del profesorado

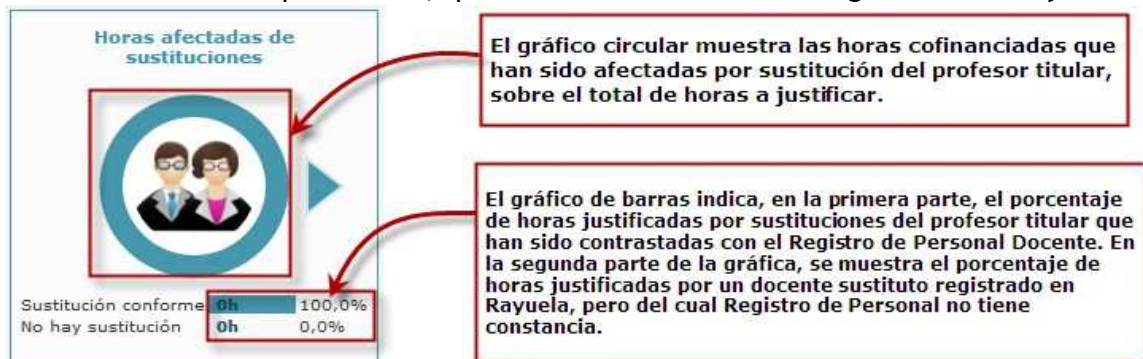
Sustitución conforme	0h	47,6%
No hay sustitución	0h	52,4%

Este tramo del gráfico refleja el porcentaje de ausencias del profesorado respecto al total de horas disponibles para justificar.

*Sustitución conforme: Porcentaje de horas justificadas durante la ausencia del profesor e impartidas por un profesor sustituto.

*No hay sustitución: Porcentaje de horas justificadas durante la ausencia del profesor para las que no consta profesor sustituto.

- **Horas afectadas de sustituciones.** En este caso, se muestran los datos relativos a las horas impartidas en relación a las sustituciones de los profesores titulares de las materias correspondientes, que han sido efectivamente registradas en Rayuela.



- **Resultado de horas formativas del mes de certificación.** El último de los cuadros informativos, muestra un resumen de la situación en la que han quedado las horas formativas cofinanciadas en relación a su justificación.

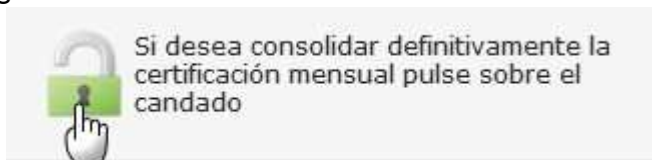


En los grupos de información en los que aparezca un icono "flecha" junto al gráfico circular, podemos obtener el detalle de la información pulsando sobre dicho icono.

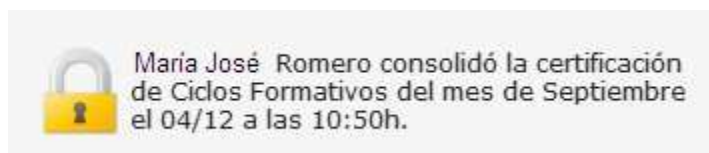


2.3 Cierre de las operaciones

Tras consultar los datos relativos a cada una de las operaciones, procederemos al cierre de las mismas de manera individual, es decir, tendremos que cerrar cada una de las operaciones. Para ello, debemos pulsar el botón con el icono de “candado abierto” y en el que se muestra el siguiente texto:



Al pulsar sobre el icono de cierre, como medida de seguridad, aparecerá un mensaje solicitando que se vuelva a introducir la contraseña de nuestro perfil (Director) en la plataforma Rayuela. Una vez realizado, el estado de la operación cambiará a “Cerrada”, y junto al icono del “candado” (que ahora aparecerá cerrado), se indicará el nombre de la persona que ejecutó la acción (en este caso, nuestro nombre) y la fecha/hora en que se hizo.



En caso de producirse un error a la hora de realizar el cierre, Rayuela nos mostrará un mensaje de aviso indicándonos que nos pongamos en contacto con el CAU. El mensaje será identificable por el siguiente icono de alerta:

